



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGO** EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JOHN PÉREZ SOTO FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ; EXTENSIVA AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD -RADICADA CON EL **NO. 11001020300020170296500//STC-18610-2017**. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

